

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »
 Extranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETÍN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCIÓN PRIMERA

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

ORDEN

Excmos. Sres.: El Decreto de 7 de mayo pasado, al definir que «los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio no alcanzaban la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas», utilizó el substantivo «propietario» en el sentido más extensivo que podía adoptar, porque a él quedaban incorporadas todas las modalidades que el tenedor de tierras puede ofrecer en cuanto a detentor del dominio, y por esta razón obvia quedó ya determinado que no sólo al propietario afectaban las disposiciones que en dicho Decreto se establecían.

No precisaría hacer esta aclaración de no haber eludido algunos poseedores de la tierra la obligación que por dicho Decreto les incumbía, alegando no ser propietarios de la tierra, sino simples arrendatarios.

En realidad, las obligaciones que dicho decreto impone deben ser cumplidas por quienes tengan a su cuidado las fincas, pagando renta por ellas en metálico o en productos.

Por modo y manera que donde dice propieta-

rio en la mentada disposición legal debe entenderse la persona que tuviere la responsabilidad de los cultivos, fuese propietario, arrendador, usuario, aparcerero o revistiéndose cualquier otra modalidad de tenencia de la tierra, y a él deben hacerse los requerimientos previstos en el párrafo segundo del aludido Decreto y con él deben correr las restantes incidencias dimanantes del procedimiento que haya de iniciarse con tal motivo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de agosto de 1931. Nicolau.

Señores Gobernadores civiles de provincia.

(Gaceta 13 agosto 1931).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto por el Decreto de esta fecha,

He tenido a bien resolver se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, expresando el importe de sus clases, el tanto por ciento de rebaja, lo que supone la misma y el líquido exigible a los contribuyentes, debiendo, pues, entenderse anulado cuanto se oponga al mencionado Decre-

to y esté comprendido en los artículos 226 y 227 del Estatuto provincial e Instrucción de 4 de noviembre de 1925 y demás disposiciones complementarias de uno y otra.

Madrid, 7 de agosto de 1931. — Miguel Maura. Señor Director general de Administración.

(“Gaceta” 8 agosto 1931).

TARIFA PRIMERA

Por rentas de trabajo.

| Clase | Importe | Tanto por % de rebaja | Supone la rebaja | Líquido |
|------------------|---------|-----------------------|------------------|--|
| 1. ^a | 1.000 | — | — | Por cada 10.000 pesetas que excedan de 60.000 anuales, se satisfará un recargo de 250. |
| 2. ^a | 750 | — | — | 750 |
| 3. ^a | 500 | — | — | 500 |
| 4. ^a | 350 | — | — | 350 |
| 5. ^a | 250 | 20 | 50 | 200 |
| 6. ^a | 210 | 20 | 42 | 168 |
| 7. ^a | 190 | 20 | 38 | 152 |
| 8. ^a | 120 | 25 | 30 | 90 |
| 9. ^a | 63 | 25 | 15,75 | 47,25 |
| 10. ^a | 50 | 25 | 12,50 | 37,50 |
| 11. ^a | 40 | 30 | 12,00 | 28,00 |
| 12. ^a | 25 | 30 | 7,50 | 17,50 |
| 13. ^a | 15 | 30 | 4,50 | 10,50 |
| 14. ^a | 11 | 35 | 3,85 | 7,15 |
| 15. ^a | 7,50 | 40 | 3,00 | 4,50 |
| 16. ^a | 3,00 | 40 | 1,20 | 1,80 |

TARIFA SEGUNDA

Por contribuciones directas.

| Clase | Importe | Tanto por % de rebaja | Supone la rebaja | Líquido |
|------------------|---------|-----------------------|------------------|---|
| 1. ^a | 1.000 | — | — | Por cada 5.000 pesetas que excedan de 15.000 anuales, se satisfará un recargo de 250. |
| 2. ^a | 860 | — | — | 860 |
| 3. ^a | 430 | — | — | 430 |
| 4. ^a | 398 | — | — | 398 |
| 5. ^a | 280 | 20 | 56 | 224 |
| 6. ^a | 175 | 20 | 35 | 140 |
| 7. ^a | 97 | 25 | 24,25 | 72,75 |
| 8. ^a | 73 | 25 | 18,25 | 54,75 |
| 9. ^a | 55 | 30 | 16,50 | 38,50 |
| 10. ^a | 35 | 30 | 10,50 | 24,50 |
| 11. ^a | 17 | 35 | 5,95 | 11,05 |
| 12. ^a | 8 | 40 | 3,20 | 4,80 |
| 13. ^a | 3 | 40 | 1,20 | 1,80 |

TARIFA TERCERA

Por alquileres que no se destinen a industria fabril o comercial.

| Clase | Importe | Tanto por % de rebaja | Supone la rebaja | Líquido |
|------------------|---------|-----------------------|------------------|--|
| 1. ^a | 1.000 | — | — | Por cada 2.000 pesetas que excedan de 20.000, 18.000, 16.000, 15.000 según el número de habitantes se satisfará un recargo de 250. |
| 2. ^a | 750 | — | — | 750 |
| 3. ^a | 400 | — | — | 400 |
| 4. ^a | 300 | — | — | 300 |
| 5. ^a | 200 | 20 | 40 | 160 |
| 6. ^a | 100 | 20 | 20 | 80 |
| 7. ^a | 70 | 25 | 17,50 | 52,50 |
| 8. ^a | 50 | 25 | 12,50 | 37,50 |
| 9. ^a | 30 | 30 | 9,00 | 21,00 |
| 10. ^a | 15 | 30 | 4,50 | 10,50 |
| 11. ^a | 7 | 35 | 2,45 | 4,55 |
| 12. ^a | 3 | 40 | 1,20 | 1,80 |
| 13. ^a | 1,50 | 40 | 0,60 | 0,90 |
| Especial | 1 | 10 | 0,10 | 0,90 |

SECCIÓN SEGUNDA

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.

CIRCULAR

Debidamente autorizado por la Superioridad con esta fecha me ausento de la provincia, quedando encargado del mando civil interino de la misma el Excmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Audiencia Territorial, D. Eduardo Fraile Reñones.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de agosto de 1931

El Gobernador civil,

Antonio Montaner Castaño.

Núm. 3.271.

Buscas y capturas.—Circular.

D.^a Dominica Gil Marcén, interesa se practiquen gestiones para averiguar el paradero de su hija Margarita Torcal Gil, que ha desaparecido de su domicilio, plaza de Lanuza, 4, segundo, de esta capital y que caso de ser habida sea reintegrada a su domicilio.

Y por ello encargo a los señores Alcaldes, Guardia civil y demás Agentes de mi Autoridad investiguen el paradero de la citada Marg

rita y caso de ser habida lo comuniquen a este Gobierno para su reintegro al domicilio paterno.

Señas de la desaparecida: 20 años de edad, baja de estatura, gruesa, pelo castaño, cortado largo, ojos grandes pardos oscuros, nariz grande, boca pequeña, incisivo superior, en el centro, de oro, dificultad en los movimientos de la pierna y del brazo del lado izquierdo, por haber sufrido una parálisis a dicho lado.

Zaragoza, 17 de agosto de 1931.

El Gobernador,

Antonio Montaner Castaño.

SECCIÓN QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente, durante el mes de marzo de 1931.

(Continuación).

Resolver favorablemente reclamación de don Enrique Nadal sobre acta de inspección por arbitrio de anuncios.

Desestimar reclamación formulada por D. Segismundo Martín, sobre modificación de acuerdo municipal relacionado con un acta levantada por la Inspección de arbitrios relativa al lavado de carruajes automóviles en la casa número 3, de la plaza de San Felipe, y que previa nueva inspección de los locales, se proceda a formalizar la baja pertinente a partir de la fecha en que la Inspección tenga lugar.

Aprobar varias liquidaciones de actas de invitación propuestas por el Negociado para los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen, volviendo a la Comisión la levantada a las Hermanitas de los Pobres.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Desestimar instancia de D. Angel Fenollo que reclama por el cobro de derechos en el Mercado de Pescados.

Conceder a D.^a María Giner en calidad de colindante, un terreno sobrante de vía pública en la calle del Portillo.

Autorizar a D. Benigno Balaguer para construir un puentecillo en el Camino de San José.

Enajenar a favor de D.^a Micaela Casanova 3'95 metros cuadrados y a D. Julio San Martín 5'17 metros, terrenos correspondientes al callejón que separa la finca número 13 de la calle de la Manifestación de la número 21 de la misma calle.

Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil autorización para abonar a D.^a Valera Aguarón 5.000 pesetas, importe de un solar de su propiedad elegido para edificar la estafeta de Correos en el barrio de las Delicias.

Autorizar a D. Rafael Clarimón para practicar una toma de agua en la casa números 47, 49 y 51 de la calle del Coso; a D.^a Leonor Quinco-

ces en la Avenida de Cataluña, 240 duplicado, y a D. Emilio Sahun en la casa número 214 de la Avenida del Puente del Pilar.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Autorizar a D. Joaquín Pérez para derribar un muro o pared situado en la casa números 24 y 26 de la calle de Goicoechea y que se le expropie una faja de terreno con destino a vía pública.

Resolver favorablemente ruego del Sr. Andrés para la instalación de dos lámparas eléctricas en la calle sin nombre, que comunica al Paseo de María Agustín con la calle de Galdeano.

Devolver a D. Bernabé Ruiz la cantidad de 26'80 pesetas por licencia y 18'80 pesetas por agua no consumida en las obras no realizadas en la casa números 105 y 107 de la calle de la Democracia.

Que por obreros municipales se proceda a la pintura de la valla del solar de D. José María Royo Villanova en la Gran Vía.

Anunciar concurso para la instalación de alcorques y regueras con destino al arbolado del Paseo de Ruiseñores, pasando este asunto a la Dirección de Arquitectura para que indique lo más conveniente respecto a la forma de riego.

Reparar la instalación del alumbrado existente en el Camino Viejo del Puente de Tablas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Passar a informe del Interventor dos dictámenes de la Comisión de Subastas proponiendo la devolución de fianzas a D. Antonio Subías y a los menuderos.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata para la construcción de escuelas unitarias.

Aprobar la propuesta del Sr. Fornis relativa al alumbrado del 2.º trozo del Paseo del Ebro y que la Comisión estudie el modo de cambiar los focos en el lado izquierdo del Paseo del Ebro.

Celebrar la fiesta del árbol de conformidad al Real Decreto de 1915.

Quedar enterados de un escrito del Comité Zaragozano de Acción Femenina, dando cuenta de su actuación en la 1.^a Exposición de Trabajos de la Mujer, efectuada en Barcelona.

Aprobar provisionalmente, hasta que resuelva el Pleno el proyecto de presupuesto para el concurso de adjudicación de las obras de urbanización y demás viviendas protegidas.

Sesión del día 27.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Quedar enterados del seguro de incendios hecho con la Sociedad L'Unión, relativo al edificio destinado a Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros, propiedad de este Ayuntamiento.

Estar a lo acordado respecto a la adjudicación hecha en el concurso celebrado para las obras de instalación de alumbrado en el 2.º trozo del Paseo del Ebro, dando toda clase de desagravios a los señores Concejales que presentaron escrito de protesta, a los que nunca se quiso molestar.

Aprobar escrito del Tribunal de Oposiciones a las plazas de camilleros-enfermeros de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, proponiendo el nombramiento a favor de Pascual Ibáñez Lalanda y José González Martínez.

Abonar a D. Vicente Navarro Rocañán, 100 pesetas por los daños sufridos en su camión en el atropello por carro del Excmo. Ayuntamiento.

Celebrar en el día 31 de los corrientes el sorteo de amortización de deuda de 1911 y Bonos de la Fábrica del Gas.

Desestimar petición formulada por el Delegado regional de "El Libro de Oro", para que se le abone una subvención.

Celebrar en la Casa Amparo la festividad de Semana Santa, como en años anteriores.

Denegar petición del Patronato local de la Obra de Homenaje a la Vejez, por no proceder nueva subvención, por haber ya consignada.

Recibir definitivamente camioneta "Chevrolet", con destino al Parque de Desinfección, y devolver la fianza depositada para tomar parte en el concurso.

Aprobar dictamen proponiendo se provea por concurso entre empleados municipales una vacante que existe de ordenanza, comunicando después a la Junta Calificadora de Destinos públicos la vacante que resulte.

Abonar con cargo al capítulo de imprevistos el socorro reglamentario a la viuda del Guardia municipal Cecilio García.

Conceder aumento de sueldo, por razón de quinquenio a los Delineantes don Luis Burillo, D. Isidro Lafita y D. Andrés Navarro.

Desestimar instancia del obrero municipal Juan Gros, que solicita aumento de sueldo por desempeñar plaza de albañil.

Declarar desierto el concurso celebrado para proveer plaza de Médico titular de la Beneficencia municipal del barrio de Casetas y que se provea por concurso libre.

Consignar en el Presupuesto del año próximo la cantidad de 250 pesetas para impresos con destino a Escuelas y cuyos trabajos no afecten a la Junta local de primera enseñanza.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Aprobar la calificación propuesta por el Negociado de las actas levantadas por la Inspección de arbitrios a doña Carmen Alepo, don Enrique López y D. León Velilla, por construcción de obra sin licencia.

Celebrar subasta para la adjudicación de puestos de venta de helados en la vía pública.

Dar de baja en el padrón de solares uno propiedad de D. Mariano Higuera.

Desestimar instancia de doña Catalina Lancina en la que solicita la concesión de dos puestos de helados en la vía pública.

Adjudicar a don Miguel Sorribes la reparación de las básculas de los fieltos del Portillo y del Angel.

Quedar enterada de los conciertos ajustados por el Gestor del afianzamiento del impuesto sobre bebidas espirituosas y alcoholes con la Unión Alcohólica Española, Compañía de Alcoholes y D. Valentín Azuara.

Desestimar reclamación de don Manuel Lahoz contra el cobro de un arbitrio por colocación de palomilla.

Denegar la petición formulada por don Francisco Blasco para dedicarse a la venta de huevos en la calle del Azoque o en la de Cerdán.

Autorizar al propietario del bar "La Taurina" para colocar veladores frente a dicho establecimiento.

Aprobar las alfas presentadas a requerimiento

de la Inspección de arbitrios por los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Conceder a D. Nicolás Broset un terreno a canon para cultivo en el Realengo de Villamayor.

Pavimentar con asfalto la acera de la Avenida de Hernán Cortés.

Desestimar petición de D. Mariano Baile que solicita derecho a pastoreo en el Soto de Almazara, por estar concedido el aprovechamiento.

Conceder a D. Emilio de la Iglesia los beneficios concedidos a otros barrios por colocación de tuberías de conducción de agua, e igualmente don José Menal por construcción de alcantarillado en calle de Carbó y en la de Utrillas, respectivamente.

Autorizar a don Fernando Abad para aumentar a tres cuartas de pulgada el diámetro para toma de agua en Mayoral, 7.

Construir porches delante de las capillas del Cementerio de Torrero, por cuenta de los propietarios de dichas capillas.

Autorizar a don Antonio Escolano para instalar un surtidor de gasolina en el Matadero.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Anunciar concurso para pintar el Mercado.

Autorizar para construir edificio a D. José Oiver, en América, 14; a D. Ramón Monzón, en Parcelación Lóbez, 11; a D. Luis Pérez, en Avenida Siglo XX; a D. Luis García Garcés, en Carbón, 9; a D. Manuel Monge, en Alcañiz, 25; a don Pelegrín Izquierdo, en Zapata, 7; a doña Francisca Dionís, en Castelar, sin número; a D. Gregorio Clavero, en camino del Manicomio, 52; a D. Ciraco Torrelas, en calle Almería; a D. Dámaso Ovigiles, en Terminillo, 58; a D. Luis Vidal, en calle de Higuera, sin número. Para aumento de plaza a D. Sixto Loriz, en Torres Quevedo, 19, y a don Juan Pardo, en Huerva, 51. Para reforma, a don Marcelino López, en San Agustín, 43; a D. Joaquín García, en plaza de la Leña, 6; a D. Miguel Lahuerta, en Camino del Viernes, 29 y a D. Antonio Ibáñez, en Quevedo, 4. Para ampliación, a D. Juan Roche, en camino Sepulcro, 178; a don Moisés Martín, en Pizarro, 5 y a D. Eusebio García, en Miguel Servet, 37.

Autorizar a don Antonio Lalana para derribar el edificio conocido por el Hotel Europa.

Proceder a pavimentar la calle de Jesús.

Aplazar la reforma sobre ampliación de alumbrado del Paseo del Ebro hasta que se amplíen las obras de embellecimiento.

Denegar la petición de instalación de dos líneas para eléctricas en el camino de las Torres, por tratarse de camino particular.

Sustituir en el alumbrado de la calle de Alfonso los actuales báculos y globos esmerilados por otros provistos de otros globos de cristal especiales con refractores que dispersen el alumbrado en mejores condiciones.

Instalar 18 farolas para el alumbrado público en el andén central del Paseo de María Agustina.

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo conceder nueva prórroga de seis meses a la Sociedad Portolés y Compañía, S. L., para la terminación de las obras en los depósitos de agua de Torrero y construcción de nuevos depósitos y otros en Casablanca.

Reparar el rejuntado de ladrillos en la fachada de la Casa Consistorial y reparar el pintado

zócalo y puertas de la Lonja, colocando los cristales que falten.

Ceder al Depósito de caballos sementales para arreglo del patio del cuartel, 11 metros de piedra de Calatorao de la existente en almacén.

Encargar a don Leopoldo Abadía el suministro de trajes de uniforme con destino al personal de obreros municipales afectos a la Dirección de Arquitectura.

Aceptar la designación de don Antonio Merlo para intervenir como tercer perito en el justiprecio de 30 metros cuadrados de la calle de Romea, 1.

Adquirir dos bicicletas con destino al Cuerpo de bomberos.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Devolver la fianza de mil pesetas que tienen depositada para responder del pago del arbitrio por mondonguería a los siguientes señores: don Paterno Pascual, Manuel Grao, Francisca Enfadaque, Vicente Royo, Manuel Mora, Ramón Giménez, Vicente Montañés, José Muñoz, doña Pilar Gauchola y la de 30.000 pesetas de Antonio Subías.

Autorizar a don Jesús Giménez para hacerse abastecedor de carnes para sí mismo.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente durante el mes de abril de 1931.

Sesión del día 4.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar la cuenta de 21.000 pesetas relativa a los honorarios de los Ingenieros que constituyeron la Comisión informadora de los proyectos presentados al concurso para la realización de las obras en la zona de viviendas protegidas.

Aprobar la adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de material con destino a la limpieza pública en la siguiente forma: Una regadera automóvil, marca Laffly, pesetas 36.000, y una barredera automóvil, marca Laffly, 20.750 pesetas.

Proceder, como en años anteriores, a la vacunación y revacunación gratuita del vecindario.

Facilitar al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, los libros que figuran en la relación facilitada por el señor Archivero municipal.

Conceder un objeto de arte como premio de la gran carrera de turismo organizada por el Real Moto Club de Cataluña.

Desestimar reclamación y escrito de reposición presentado por D. Vicente Morell, contra el acuerdo de adjudicación de una máquina de lavar con destino a la Casa Amparo.

Autorizar a don Blas Lalanza para estabular ganado vacuno en la carretera de Alagón, 89.

Aprobar un dictamen proponiendo desestimar petición del señor Abascal, Médico de la Beneficencia municipal, relativa al abono de trabajos extraordinarios.

Nombrar meritorio de matarife a José María Sánchez.

Adjudicar las plazas de Comadronas de los barrios rurales en la siguiente forma: barrio del Castillo, a doña Pilar Lledó; Casablanca, doña Rafaela Carmen Noguero; Torrero, doña Pilar Casamián; Montemolin-Cartuja, doña María Tejero; Peñafior, doña María del Pilar Sender; Montañana, doña Luisa Guallar, y Villamayor, doña María del Carmen Bernad, y anunciar nuevo con-

curso para las que queden por proveer por falta de aspirantes.

Nombrar a don Casiano Gracia Practicante titular de la Beneficencia municipal del barrio de Casablanca y a don Restituto A. Sebastián del de Torrero.

Que se formulen los planos y proyectos para la construcción del nuevo pabellón para la Casa Amparo.

Proceder a la ejecución de algunas obras en la Iglesia del mencionado Asilo.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Aprobar la liquidación del acta levantada por la Inspección de arbitrios a las Hermanitas de los Pobres.

Desestimar reclamación de D. Valero Tartaj contra una liquidación de la Inspección de arbitrios, por consumo de agua en el lavado de un automóvil.

Autorizar a don Leonardo González para establecer un puesto de venta en la plaza de San Pablo.

Autorizar a don Melchor Bona para la venta de gaseosas en los alrededores de la plaza de toros.

Resolver favorablemente reclamación de don José Parra contra la liquidación practicada para la liquidación del arbitrio por anuncios circulantes.

Resolver favorablemente reclamación de don José Navarro contra el cobro del arbitrio de plus valía.

Autorizar al café Colón, café Aragón y bar La Laguna para instalar veladores.

Autorizar a don Gregorio Cuello para el pago aplazado por mensualidades de una liquidación de la Inspección de arbitrios.

Autorizar a doña María Gascón para instalar un puesto de helados en la carretera de Madrid.

Desestimar escrito del Patronato de casas militares solicitando reducción del canon por consumo de agua en los edificios del Campo de Sepulcro.

Autorizar la apertura de un Circo en el solar del Velódromo.

Denegar reclamación de don Mariano Villar contra el cobro de un recibo por anuncio luminoso.

Habilitar a los celadores de vinos para encargarse de las básculas de los fielatos.

Aprobar las altas presentadas a requerimiento de la Inspección de arbitrios.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Conceder a don Francisco Martín un pequeño callejón existente en la calle de los Mártires.

Autorizar a don Pedro Capapé para construir un puentecillo en el camino de San José, frente a la finca 149.

Desestimar instancia de don Asdrúbal del Vando, que solicita instalar un carrousel.

Abonar a La Caridad 709 pesetas, importe del aumento de obras habido en la construcción del albergue de mendigos.

Cobrar a don Alberto Montfort el canon de agua y vertido del ganado que encierra en la casa número 28 del Paseo del Ebro como grandes cuerdas.

Autorizar a don Julio Villa, en nombre de la S. A. Damm, para practicar una toma de agua de su cañería en el camino de las Torres, con los beneficios concedidos a otros barrios en el canon por agua, y concederle al mismo señor el beneficio del

15 por 100 del coste de la instalación de tubería de conducción de agua en dicho camino.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Autorizar para construir edificio a don Pedro Capapé, en Gascón de Gotor, 7; a don Francisco García, en Portugal, 11 y 11 duplicado; a don Manuel Blesa, en Castelar, 37; a don Juan Ruiz, en Higuera, angular a la del Sol; a don Eugenio Camerano, en Barrao, 18; a don Antonio Mariñoso, en Cáceres, 14; a don José Coarasa, en calle Zaragoza, sin número, y a doña Justa Arnal, en Avenida del Puente de América, frente a la Cárcel. A don Francisco Blanco, para derribo de construcción de la zona posterior, en Boggiero, 53; a don Manuel Saleté, en Portillo, 58 y 60.

Descontar del arbitrio que debe satisfacer don Rafael Ricarte por obras en la Avenida de Madrid, 72, 313'45 pesetas, que ya fueron satisfechas.

Angular el arbitrio fijado a don Matías Pérez por vallado de madera en la calle de Sevilla, 22.

Llevar a cabo la construcción de aceras a ambos lados de la calle del Portillo, realizando los trabajos la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

Arreglo del camino de Cuarte, entre el Paseo de Ruiseñores y Parque de Buenavista.

Pavimentar un trozo de ronda comprendido entre el Puente del Pilar, calle de Monreal y plaza de Tenerías.

Incluir entre las calles a pavimentar el año próximo las de Mercedes y Pizarro.

Colocar en la calle de Conde de Alperche el bordillo procedente de la de la Cadena y Reconquista.

Pasar a la administración de arbitrios, para que proceda a su inmediato cobro, la relación emitida por la Dirección de Arquitectura de jornales y materiales invertidos por operarios municipales y cuyo importe ha de ser satisfecho por los propietarios interesados.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional para instalación subterránea en el trayecto Zaragoza-Calatayud, comprometiéndose a dejar el pavimento en su estado actual.

Conceder la prórroga de licencia solicitada por doña Carmen Mas, viuda de Urroz, para construir en el camino del Sábado, 298.

Autorizar a la Compañía de Tranvías para colocar tres postes con carácter provisional en la plaza de la Constitución y calle del Coso, para suspensión de la línea aérea, en sustitución de los ganchos de la fachada del Hotel Europa.

Recibir definitivamente las obras de pavimentación de la calle de D. Hernando de Aragón.

Autorizar a don Joaquín Herrero para construir acera frente a su casa de la calle de la Industria.

Que vuelva a la Comisión un dictamen del Negociado de Fomento, proponiendo se autorice a don Tomás Mena para la instalación de dos motores eléctricos en la planta baja de las casas números 46 y 48 de la calle de la Democracia.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Transferir, a nombre de doña Martina Iglesias, la fianza de 2.000 pesetas depositada por su difunto esposo para responder al pago de los impuestos, como abastecedor de carnes.

Aprobar el dictamen concediendo prórroga para

la terminación de las obras de construcción de los nuevos depósitos de agua de Torrero.

Sesión del día 10.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional para colocar cuatro postes de madera en la plaza de la Constitución, por derribo del Hotel Europa.

Autorizar a los comerciantes librerías para instalar, sin pago de arbitrios municipales, puestos durante la Fiesta del Libro, que se adquieran ejemplares de la obra de costumbres aragonesas del literato D. Luis López Allué y desestimar las ofertas de otras varias publicaciones formuladas por D. Sinesio Darnell y las editoriales de Razón y Fe y Apostolado de la Prensa, y adquirir libros de López Allué.

Llevar al Pleno con más claridad un dictamen informando aumento reglamentario de sueldo, por razón de quinquenio, al Inspector Veterinario D. Mariano Jimeno de la Parra y Tenedor de libros D. Enrique Pérez, aprobando el aumento relativo a este último señor.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Aprobar las cantidades propuestas por el Negociado de Hacienda que deben satisfacer los carniceros de los barrios rurales por el impuesto sobre el consumo de carnes frescas y saladas.

Incluir en la zona libre, a los efectos del pago de impuestos sobre el consumo de bebidas y carnes, las casas números 166 y 167 del barrio de Montemolín.

Desestimar reclamación de don Jesús Romero contra el pago del arbitrio por canalones.

Denegar reclamación de D. José Idoipe contra la liquidación efectuada por los liquidadores del arbitrio de plus valía en la cuota correspondiente a la casa número 167 de la calle del Portillo.

Convocar a la Junta repartidora para que revise las cantidades asignadas, a los efectos del concierto voluntario para el pago del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes en la zona libre.

Aprobar las altas presentadas por la Inspección de arbitrios, relativas a los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Conceder permiso para instalar veladores en la vía pública a los propietarios del café Madrid, bar Aurora, café-bar Goya y confitería San José.

Dar de baja en el padrón de anuncios, a partir de 1.º de enero de 1931, los que figuran a nombre de don Pascual Laguna, colocados en el Paseo de la Independencia y en el Coso.

Autorizar a don Celestino de Arte para instalarse con un carrito de venta de helados en la plaza de Lanuza, y a don José Guillén, con otra instalación análoga, en la calle de Conde de Aranda.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Instalar bocas de riego en el camino de San José y adquirir las mismas.

Arreglar los desperfectos originados en el pebillón de baños con motivo de la avenida de Ebro.

Anunciar subasta para adjudicación de obra de prolongación de tubería de conducción de agua en la carretera de Zaragoza a Francia.

Satisfacer la cantidad de 356'30 pesetas, importe del permiso de Obras públicas para la pro-

longación de la tubería a que se refiere el acuerdo anterior.

Que vuelva a la Comisión dictamen resolviendo favorablemente petición de D. Augusto Comas, que solicita colocar cuatro bancos artísticos en la ciudad.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Autorizar para construir edificio: a don Pascual Alcubierre, en camino de las Alcahoferas; a don Cristóbal Lucea, en Avenida de Madrid, 56; a don Manuel Hurtado, en Cartuja baja, 139; a don Lorenzo Blánquez, en Terminillo, 37; a don Ramón Andrés, en calle de la Igualdad. Para ampliar cubierto, a don Manuel Oliver, en Miralbueno, 19; a don Fernando Muñoz, para aumento de piso, en Cánovas, 5.

Ceder la apisonadora para el arreglo del pavimento de las calles de la Princesa, Cánovas y Avenida del Carmen.

Autorizar a don Luis Ariznavarreta para colocar en la casa número 40 de la calle de Alfonso dos vitrinas o escaparates y un rótulo, siempre que estén conformes con esta reforma los propietarios de dicho pasaje.

Recibir provisionalmente 1.846'32 metros cuadrados de adoquinado y 426'55 metros lineales de bordillo, colocados en el paseo de Ruiseñores.

Aprobar el arbitrio que don Agustín Laguía debe satisfacer por cerramiento en paseo de María Agustín.

Denegar a don Enrique Cebolla la cesión de escaleras llamadas de carro para utilizarlas en el derribo del edificio recientemente siniestrado, sito en la Gran Vía.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Devolver a don Pedro Baile la fianza que depositó para responder del pago de arbitrio por mondonguería.

Ceder la Lonja para celebrar en ella un acto político.

Sesión del día 14.

D. Manuel Lorente, como Presidente, dió posesión a los señores Concejales que se hallaban presentes, pertenecientes a la coalición republicana-socialista, elegidos en las elecciones municipales verificadas el domingo anterior.

El mismo señor propuso, y así se acordó, nombrar Alcalde de la ciudad al Concejal don Sebastián.

Se acordó por unanimidad solicitar la libertad de los presos políticos.

El señor Banzo tomó posesión del cargo de Alcalde.

Sesión del día 21.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Constitución del Ayuntamiento conforme a la ley Municipal de 2 de octubre de 1877.

Elección del señor Banzo para Alcalde-Presidente, mediante votación, de acuerdo con los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de la ley del 77, ratificando así la designación provisional de la sesión anterior.

Nombrar por orden correlativo y mediante votación, los siguientes Tenientes de Alcalde: don Augusto Muniesa Belenguer, don Bernardo Aladrén, don Juan Antonio Sáinz de Medrano, don

Pablo F. Pineda; don Mariano Salillas; don Manuel Pérez Lizano, don Luis Viesca, don Francisco Monzón, don Joaquín Uriarte y don Federico Martínez.

Nombrar Síndico primero a don Miguel López de Gera y Síndico segundo a don Mariano Serra Valero, quienes tomaron posesión del cargo.

Señalar los viernes, a la hora de las 18, para celebrar sus sesiones la Corporación.

Sesión del día 24.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Fijar en cinco el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, siendo denominadas de Gobernación, Hacienda, Propiedades, Fomento y Personal.

Dejar sobre la Mesa el asunto relativo a la designación de los señores Concejales que han de integrar delegaciones de la Municipalidad en diversos organismos, y autorizar al señor Alcalde para proponer estas delegaciones.

Aprobar escrito de Alcaldía dando cuenta de haberse efectuado los correspondientes nombramientos de Alcaldes de barrio y suplentes.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado con el superávit obtenido en la liquidación del presupuesto extraordinario correspondiente al ejercicio de 1930.

Aprobar escrito de Alcaldía proponiendo que se realicen con la máxima urgencia todas las obras proyectadas por el Ayuntamiento, para las que existen las oportunas consignaciones en presupuesto. Que se interese de la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Construcción la inmediata edificación de las Casas baratas. Recabar del Banco Colonial el comienzo inmediato de las obras de urbanización y demás que le fueron adjudicadas por esta municipalidad. Y solicitar del Gobierno provisional de la República la próxima construcción de los edificios destinados a Delegación de Hacienda e Instituto Nacional de Segunda enseñanza.

Designar a los señores don Mariano Salillas y don Joaquín Uriarte para constituir la Mesa en el acto de la subasta para la construcción de dos manzanas de nichos a perpetuidad.

Aprobar certificación de obra correspondiente al plan de Escuelas unitarias mixtas, importante 192.158'29 pesetas.

Designar, para formar las cinco Comisiones permanentes en que se divide el Ayuntamiento, a los señores siguientes: Comisión de Gobernación: don Augusto Muniesa, don Santiago Pi Suñer, don Antonio Guallar, don Francisco Cavero, don Antonio Ruiz, don Vicente Comet, don Joaquín Aznar, don Martín Serrano, don Luis Orensanz, don Gumersindo Sánchez Guisande.—Comisión de Hacienda: don Antonio Sáinz de Medrano, don Emilio Lajusticia, don Juan López Conde, don José Sancho Arroyo, don Pascual García Giménez, don Rafael D'Harcourt, don Juan Burillo, don Angel Marco y don Luis Viesca.—Comisión de Propiedades: don Mariano Salillas, don Manuel Fernández, don Gonzalo Calamita, don Simón Carceller, don Alfonso Sarria, don Bernardo Rubio, don Federico Martínez, don José María Monterde y don Agustín Sama.—Comisión de Fomento: don Bernardo Aladrén, don Mariano Baselga, don Francisco Monzón, don Antonio Aramendía, don Manuel Pérez Lizano, don Isidoró

Martínez, don José Vera, don Mariano Serra, don Felipe Lorente y don Joaquín Uriarte.—Comisión de personal: don Pablo F. Pineda, don Casimiro Sarría, don Eduardo Castillo, don Carlos Navarro, don Eduardo Bozal, don Miguel López de Gera, don Genaro Sánchez y don Valentín Porras.

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de mayo de 1931.

Sesión del día 2.

Aprobar escrito de Alcaldía proponiendo la designación de los señores Concejales que han de constituir las Comisiones extramunicipales que a continuación se expresan: Comité de enlace del Ayuntamiento con la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción: don Pablo Pineda, don Antonio Sáinz de Medrano y don Luis Viesca. Patronato Joaquín Costa: don Antonio Sáinz de Medrano.—Patronato de Turismo: don Vicente Comet.—Junta local de Primera enseñanza: don Santiago Pi Suñer y don Miguel López de Gera.—Patronato de Formación profesional: don Federico Martínez.—Consejo de la Caridad: don Pablo Pineda y don Antonio Ruiz.—Unión de Municipios españoles: don Miguel López de Gera.—Delegaciones de la Alcaldía: Mercados, don Emilio Lajusticia; Matadero, don Felipe Lorente; limpieza, don Bernardo Rubio; Circulación y tráfico, don Luis Viesca.

Ceder el edificio de la Lonja para celebrar una fiesta destinada a recaudar fondos para las obras del Santo Templo del Pilar a los estudiantes don José Prado y don José Solano.

Quedar enterado de los siguientes asuntos: De haber recibido 2.763'20 pesetas para la crisis del trabajo; del abono del jornal a los obreros que no habían podido trabajar por causa de la lluvia; del envío a la Academia de Bellas Artes de San Luis de los cuadros existentes en el Ayuntamiento y que fueron retirados por el cambio de régimen, y de haber depositado en la Cámara de Comercio el busto que la Corporación municipal tenía guardado en los almacenes de la calle de Monreal de don Basilio Paraíso.

Quedar enterado de la donación hecha por don José Dopereiro de un cuadro del Ayuntamiento de la anterior República.

Autorizar la instalación de pocilgas para la cría de cerdos a Manuel Ferrando, en carretera de Casablanca, 116; a Eugenia Gascón, en Vega, 22; a Mariano Galve, en Zaragoza, 13; a Agapito Carcas, en Democracia, 71; a Jesús Pueyo, en Colón, 41; a Francisco Bayo, en Jerez, 3; a Julián Gonzalvo, en Inglaterra, 13; a Antonio Belloc, en Bélgica, 6; a Manuel Gracia, en camino de Galdós; a Jenaro Alonso, en Casablanca, 112; a Francisco Falo, en Delicias, 57, y a Pilar Bernal, en Virtud, 18.

Enajenar, mediante concurso, troncos maderables procedentes del arbolado de la ciudad.

Autorizar a don Cristóbal Falcón para la reseción de las ramas de un árbol sito en la calle de García Arista.

Desestimar escrito de don Augusto Comas, interesando instalar bancos anunciadores en los Paseos.

Proceder al arreglo de la marquesina del Teatro Principal.

Verificar la remolda de las ramas de un árbol sito en el camino de San José.

Proceder a la extracción del barro de los Depósitos de agua de Casablanca.

Autorizar a don Pascual Romeo, arrendatario de los baños del Ebro, para instalar un puesto de churros.

Autorizar al señor Presidente de la Asociación de propietarios del barrio de las Acacias para ejecutar las obras de alcantarillado y traída de aguas a dicho barrio, otorgando a su vez las mismas concesiones que las fijadas para otros barrios particulares.

Construir alcantarillado en la calle prolongación de la del Espino.

Acceder a la interesado por don Juan Guitart sobre construcción de alcantarillado en la calle de la Universidad.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Autorizar para construir edificio: a don Basilio Paraíso, en Torrero (barrio); a don Rafael La Sierra, en Doctor Casas, 6; a don Manuel Muro, en Castillo, sin número; a don Fernando Candao, en Marqués de Ahumada; a don Luis García Pascual, en Torres Quevedo, sin número; a don Gregorio Campos, en camino de San José, 132; a don Emilio Bordonaba, en Marqués de Ahumada, sin número; a don Fermín Baselga, en Iturralde, 9; a don Félix Forcén, en Martín Serrano, angular a la acequia de San José; a don Pascual Guu, en Roche, 33; a don Antonio Palacio, en Fabiani, 33; a don Perfecto Ibáñez, en el barrio de Santa Isabel; a don Narciso Burillo, en Triana, 459; a don Nicolás Gratal, en Zapata, 32; a don Luis García, en Carbó, 9; a don Angel Pérez, en Marraco, 16; a don Luis Turón, en Daroca, 1; a don José Pérez, en barrio de las Delicias; a don Miguel Alta, en Unceta, 28; a don Manuel Sanmartín, en Barrao, 40; a don Carlos Gómez, en Pallarés, explanada del Castillo; a don Manuel Grimal, en calle Almería; a don Calixto Pascual, en calle de Monforte; a don Mariano Menal, en Puente Virrey; a don Atanasio Pascual, en Unceta, 87; a doña Purificación Ardid, en camino Alcachoferas, 11; a don Francisco Pina, en Igualdad, 25. Para ampliar edificio: a don Francisco Merino, en Sáinz de Baranda, 4; a don Manuel de Escoriaza, en Independencia, 29 y 31; a don Valero Peromartá, en Armas, 101; a don Mariano Murillo, en Gil de Jasa; a don Julio Alcañiz, en Fita, 3; a don José Gracia Vidal, en Castillo, 91; a don José Roy, en Victoria, y a don Manuel García, en Delicias, número 23.

Rectificar el proyecto aprobado para alineación de la calle de Sobrarbe, señalándole una latitud de 30 metros en lugar de 20.

Devolver la cantidad de 182 pesetas depositadas por los obreros ingresados con posterioridad al 9 de septiembre de 1920, como fianza para responder de los uniformes.

Autorizar al Rectorado para el derribo de las cornisas y adornos de las paredes del edificio de la Universidad.

Autorizar al Circuito Nacional de Firms especiales para la reparación del tejado de la casa que posee en el camino de Valimaña, 226.

Abonar a la fábrica del Gas la cantidad de pesetas 2.978'82, importe de la apertura y cierre de zanjas, con motivo de las obras de instalación de tuberías de conducción de aguas.

Autorizar a don Demetrio Fraile, don Antonio Navarro y don Primo Armengol para realizar varias obras en la plaza del Portillo, 6; calle del Coso, 141, y Espartero, 4, respectivamente.

Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de la calle de la Reconquista.

Autorizar a las Eléctricas Reunidas para la construcción de una escalerilla de acceso.

Que la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones continúe encargada de la conservación retribuida del adoquinado de la plaza de San Pedro Nolasco y calle de Ramón y Cajal.

Instalar dos lámparas eléctricas en el camino de Lapuyade, para intensificar el alumbrado de dicha vía.

Resolver el escrito de varios empleados en el sentido de que se exceptúe a los operarios pertenecientes a la brigada de agua y alcantarillado de prestar el servicio de retenes.

Expropiar la casa número 7 de la calle de la Zuda, por 20.000 pesetas.

Eximir del pago del arbitrio sobre construcciones los sótanos, guardillas y sotabancos, si no tienen hueco en las fachadas.

Recibir definitivamente las obras de modificación de platabandas exteriores del Paseo de la Independencia.

Expropiar una pequeña faja de terreno en la calle de Goicoechea, por 571'20 pesetas.

Ceder a don Alejandro Vallabriga 120 metros de tubo de hierro del existente en almacén, a 0'20 pesetas kilogramo.

Incluir entre las calles a pavimentar el año próximo la de Agustín, Torre, Manuela Sancho, Turco y Desengaño.

Aprobar liquidación de las obras de pavimentación del paseo de Ruiseñores, cuya relación valorada asciende a 280.349'87 pesetas.

Autorizar a don Tomás Mena para la instalación de dos motores en la planta baja de las casas 46 y 48 de la calle de la Democracia.

Proceder a la instalación de una lámpara eléctrica en la calle de Barrio Verde, y otra en la de Torrellas.

Incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 61.495 pesetas, importe de las expropiaciones acordadas con motivo de la alineación por ensanche de la calle del Portillo.

Aprobar el proyecto de parcelación de terrenos propiedad de don José Moncasi.

Realizar obras de pavimentación de la calle del Portillo, instalando a la vez la línea del tranvía, y solicitar del Estado que dicha línea se exceptúe de las formalidades de una concesión.

Aprobar dos relaciones de facturas del Negociado de Fomento.

Modificar el distintivo de Concejal, sustituyendo la corona que el mismo ostenta por otra corona mural.

Conceder dos meses de licencia por enfermo al Guarda de montes Prudencio Orte.

Abonar el socorro reglamentario a doña Fausta Mayoral, viuda del Guarda municipal don Andrés Herrando.

Conceder a don Juan Juste, peón fijo de jardinería, la prórroga de un año en la excedencia que disfruta.

Otorgar al Inspector Veterinario don Mariano Jimeno de la Parra aumento reglamentario de sueldo por razón de quinquenio.

Desestimar la petición de don Eusebio Mainar

Ayudante de la Dirección de Ingeniería, que solicitaba ser reintegrado a la Dirección de Montes.

Incluir en el turno para provisión de porterías de Escuelas a Vicente Satorres.

Designar a don Alfonso Sarria, jardinero municipal, y un señor Profesor de la Granja experimental, para constituir el Tribunal de provisión de plazas de jardineros segundos.

Nombrar a los señores propuestos por el Negociado para presidir los ejercicios de oposición a plazas de Veedor segundo del Matadero, Matarife de segunda y Ayudante de matarife.

Modificar las condiciones de la convocatoria para la provisión de plazas de timbalero y clarinero municipales, en el sentido de fijar a estas plazas una remuneración anual que figura en el presupuesto vigente.

Proveer por oposición entre los chófers mecánicos municipales la plaza vacante de mecánico auxiliar del servicio de incendios.

Nombrar a don Inocencio Josa Inspector Veterinario de los barrios de Mozalbarba, Garrapinillos y Alfocea; a don Pedro Sánchez Esteban del barrio de Montañana, y a don Enrique Bosque, de Miralbueno y Casablanca.

Nombrar Médicos titulares de la Beneficencia municipal, Inspectores municipales de Sanidad de las zonas de Torrero y Casablanca a don Máximo Carnicero, y don Jesús Carilla, de Peñafior; y proveer las vacantes mediante concurso restringido.

Designar Comadronas de la Beneficencia municipal de los barrios de Garrapinillos y Miralbueno a doña Victoria Ferrer García, y de San Juan de Mozarrifar, a doña María Corrales Corrales.

Autorizar al señor Alcalde para que designe a los señores Concejales que han de constituir la Comisión especial que, auxiliada por los técnicos municipales, proceda al estudio y modificación de las Ordenanzas municipales.

Hacer extensivo a los Ordenanzas municipales Joaquín Pallás, José Gabás y Luis Gracia, el aumento de sueldo de 50 céntimos diarios concedido en el vigente presupuesto a los demás Ordenanzas.

Desestimar la petición de gratificación hecha por el matarife municipal jubilado Juan Magallón.

Adjudicar definitivamente a don Pascual Trallero, por la cantidad de 29.400 pesetas, la subasta relativa a la construcción de manzanas de nichos a perpetuidad en el Cementerio de Torrero.

Denegar instancias de los estudiantes de Derecho, interesando la cesión de la Lonja para celebrar un baile.

Conceder a don Francisco Faló autorización para estabular terneros en la calle de las Delicias, número 57.

Aprobar la formación y constitución del Patronato de Colonias escolares.

Señalar con la numeración correspondiente los edificios del Patronato de Casas militares.

Desestimar la petición formulada por la Colonia de Ayerbenses, relativa a sustituir el nombre de la plaza de las Parras del barrio de Venecia por plaza de Ayerbe.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder un plazo de cuatro meses a doña María Teresa Blandres, para que pueda retirar de la

administración de arbitrios un recibo pendiente de pago.

Autorizar a don Carlos Huerta para establecer un puesto de helados en la Avenida de Madrid.

Denegar la petición de don Alejandro Uriarte de instalarse en la plaza del Pilar para la venta de artículos religiosos.

Autorizar a don Antonio Mas para instalar veladores en la vía pública.

Rectificar un recibo que por canon de agua y vertido se exige a don Fidel Campillos.

Desestimar instancia de don Luis Corzana interesando autorización para instalar un Circo en la ex Huerta de Santa Engracia.

Dar de baja el recibo presentado al cobro a don Octavio García Burriel por arbitrio de solares.

Autorizar a don Timoteo Gorostiza para instalar veladores en la plaza del Portillo.

Celebrar concurso para la adquisición de seis uniformes con destino a los cobradores municipales.

Autorizar al propietario del bar "Rojo y Blanco" para instalar trece veladores en la fachada de dicho establecimiento.

Conceder tres plazos a don Luis Tarazona para satisfacer la contribución especial que le corresponde.

Autorizar a don Faustino Gil, propietario del café Salduba, para colocar veladores.

Satisfacer, con cargo al capítulo de Imprevistos, el crédito de 1.050 pesetas que le adeuda la Corporación municipal.

Autorizar a don Ramón Mas para colocar veladores en Coso, 25.

Reducir la cuota del Casino Mercantil, por arbitrio de Casinos y Circulos de recreo.

Eximir del pago de la tasa por colocación de veladores a don Mariano Bazán.

Resolver favorablemente la reclamación presentada por Eléctricas Reunidas contra el pago del arbitrio sobre Compañías Anónimas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda, con el conforme de la Ponencia.

Adjudicar a don Camilo Cebrián la construcción de 56 bancos, por el precio de 4.000 pesetas.

Designar a los señores don Mariano Salillas y don Simón Carceller para constituir la Mesa en el acto de la subasta de aprovechamiento de esparto de los montes de la ciudad.

Autorizar a las Eléctricas Reunidas para el corte de algunas ramas del arbolado de la calle de Wilson.

Sesión del día 8 de mayo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar escrito de Alcaldía presentando las condiciones de regulación del suministro de agua de la Academia General Militar.

Abonar a doña Pilar Val, viuda del que fué empleado municipal D. Emilio Olivito, los haberes que éste dejó de percibir.

Designar al Concejal don Antonio Ruiz para Vocal de la Comisión de Abastos.

Aprobar un dictamen proponiendo que por lo que afecta a la procesión del Santísimo Corpus Christi en el presente año, quede en suspenso el cumplimiento del artículo 6.º de las Ordenanzas municipales.

Designar al señor Presidente de la Comisión

de Gobernación para cumplimentar, en nombre del Ayuntamiento, a la Sociedad coral "La Violeta".

Construir retretes y colocar filtros para el agua del edificio municipal de la Casa Amparo.

Autorizar a don Babil Aranda, Rafael Calvo Polonio Torres, Pascuala Maimón y Vicente Adelantado, para establecer pocilgas con destino a la recría de cerdos.

Que todos los suministros de material o servicios que ocasionen gastos y que dependan de la Comisión de Gobernación se pongan en conocimiento de ésta, antes de ocasionarlos, al objeto de facilitar la aprobación de facturas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Celebrar subasta para la adjudicación de puestos de fotografía en los jardines de la Lonja.

Desestimar petición de la Comandancia de Ingenieros sobre exención en el pago de contribuciones especiales.

Adjudicar a don Raimundo Almudí una parcela de terreno sobrante de vía pública en la calle Comde Aranda.

Declarar exenta del impuesto de inquilinato la casa número 10 de la calle de Alfonso, el piso que ocupa doña Amancia Cano.

Desestimar instancia de don Jacobo Silvestre interesando autorización para instalar un quiosco en la margen derecha del río Ebro.

Anular el recibo puesto al cobro a don José María Jimeno por canon de una palomilla.

Desestimar oficio presentado por el señor Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública solicitando exención de arbitrios para las obras de descubrimiento de la muralla romana del convento del Campo del Sepulcro.

Devolver a los propietarios de los Hoteles Universo y Europa las cantidades percibidas por arbitrio de rodaje del año 1930, correspondientes a dos autobuses.

Autorizar para instalar veladores en la acera del Casino Mercantil, café Central, café Salduba Oriental y café Levante.

Autorizar a las religiosas del Sagrado Corazón para satisfacer en tres plazos el importe de la contribución especial que les corresponde.

Desestimar instancia de don Jesús Iglesias solicitando un puesto de venta en la calle del Azoque.

Denegar oficio del Delegado de la Guardia municipal de caballería, sobre devolución de cantidades correspondientes al impuesto de carnes en los barrios.

Autorizar a don Isaac García para la venta de refrescos en el Paseo del Ebro.

Desestimar instancia de don Luis Aísa solicitando la devolución de cantidades satisfechas de multa en concepto de apremio.

Autorizar al café Moderno para la instalación de veladores.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Abonar a don Cipriano Calvo la cantidad de 2.270'14 pesetas, importe de la instalación de tubería.

Devolver a don Luis Ortín 93 pesetas, satisfechas de más por canon de agua.

Exigir a don Luis María Aladrén el arbitrio por pozo negro de la casa letra C de la calle de la Mina.

Cobrar a don Gregorio Cinca los servicios de

agua y vertido del ganado que encierra en la calle del Sol, 5.

Desestimar instancia de don Jesús Fernández solicitando una sepultura a perpetuidad.

Autorizar a don Andrés Sada para colocar un tiro al blanco en la arboleda de Macanaz.

Conceder a don Mateo Viu una cueva en Juslibol.

Enajenar los solares de propiedad municipal situados en las calles del Portillo, Campo del Sepulcro y Chantre.

Conceder a Manuel Sanjuán, Felipe Aráiz, Félix Mayoral, Antonio Esteban y Félix Gascón terrenos para cultivar en Villamayor.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencia para construir edificio a los señores que en el acta se mencionan.

Conceder el presente mes para comenzar el derribo de la parte expropiada de la casa Manifestación, 13.

Modificar el trazado del Parque de Pignatelli, en el sentido de destinar para el tránsito rodado la carretera del lado izquierdo, realizándose a tal fin los trabajos de desmonte necesarios.

Aprobar liquidación de las obras de pavimentación de la calle de la Reconquista.

Realizar, mediante subasta, las obras complementarias de las aceras del Paseo de Ruiseñores.

Instalar alumbrado eléctrico en la acera del Paseo del Ebro.

Ceder a don Francisco Gracia cinco volquetes de piedra, mediante abono de 22'50 pesetas.

Aprobar recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de la Cadena.

Autorizar a don Rafael Moreno para derribar un edificio y construir otros.

No tomar parte la Corporación en el asunto de desnivel de aceras construídas en la calle de Unsecta, de propiedad particular.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de embellecimiento del Paseo del Ebro, que ascendía a la cantidad de 5.714'13 pesetas.

Adquirir dos bicicletas Alción, por la cantidad de 265 pesetas, con destino al Cuerpo de bomberos.

No acceder a lo solicitado por los señores Querqui y Zuazo, accediendo, sin embargo, a que los peticionarios y cuantos particulares lo deseen, estudien otras soluciones de los proyectos de reforma urbana interior, parcial o total.

Aprobar facturas del Negociado de Fomento.

Conceder a Ascensión Bernat la transmisión de la parte de pensión que disfrutaba su hermana doña Angeles, como huérfanas del Oficial tercero Pablo Bernal.

Declarar desierto el concurso para la provisión de la plaza de Aparejador y anunciar oposición.

Devolver a don Angel Lanas, don Marcial Lobera y don Mariano Lafarga, fianzas de 1.000 pesetas, que tenían depositadas.

Aumentar a cinco pesetas todos los jornales de 4 y 4'50 que perciben los obreros del servicio de limpieza.

Abonar a doña Francisca Pérez los haberes que dejó de percibir su difunto esposo Salvador Pla.

Abonar dietas de 10 y 15 pesetas a los funcionarios del servicio de barrios rurales para la rectificación del Censo electoral.

Interesar del Estado continúe las obras de adoquinado de la carretera que conduce a la Academia General Militar.

Sesión del día 15 de mayo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar un escrito de Alcaldía presentando la propuesta provisional del concurso de Guardias municipales a la Junta Calificadora de Destinos públicos y proponiendo se insista en la petición dirigida al Ministro de la Guerra, relativa a que el nombramiento de todos los funcionarios y empleados sea de libre disposición de los Ayuntamientos.

Adjudicar a D. Pascual Catalán un puesto de fotografía en los jardines de la Lonja.

Desestimar reclamación interpuesta por D. Vicente Ferrer, por desperfectos.

Autorizar a la Comisión de Gobernación para adquirir uniformes de verano para el Conserje y Ordenanzas de la Casa Consistorial.

Quedar enterado del escrito de la Alcaldía de Sádaba, interesando se tome la iniciativa de estudiar el problema de la autonomía de Aragón y dar traslado a la Diputación provincial de la expresada comunicación.

Aceptar y agradecer el busto de yeso del Capitán D. Fermín Galán, que ofrece el artista don Isaac Delpal.

Regalar un trofeo a la Asociación Automóvil Club Aragónés, para la Gran Prueba de regularidad a celebrar el día 14.

Autorizar a D. Francisco Ginés para instalar una pocilga.

Conceder autorización a D. Mariano Marco para estabular tres vacas lecheras.

Aprobar las bases para el concurso de carteles anunciadores de las fiestas del Pilar.

Nombrar al Sr. Ruiz como vocal del Patronato de Colonias Escolares.

Designar a los señores Ruiz y Cavero para formar la mesa en la subasta de víveres con destino a la Casa Amparo.

Constituir las diez Comisiones de Quintas.

Dar de baja el arbitrio correspondiente a un puentecillo y a dos anuncios que figuran a nombre de D. José Sancho.

Rectificar el recibo exigido a D. Isaac Tello por colocación de anuncio.

Desestimar reclamación formulada por las Religiosas de María Inmaculada, contra el cobro de contribuciones especiales.

Denegar reclamación de los propietarios del Coso, contra cuotas impuestas por contribución especial.

Autorizar a Mariana Bernal para la venta de gaseosas en los alrededores de la plaza de toros.

Denegar instancia de D. Eusebio Vallecillo, solicitando un puesto de fotografía en los jardines de la Lonja.

Desestimar instancia de la Federación de barrios particulares, interesando la exención en el pago de arbitrio por licencia de obras.

Incluir en el Padrón de inquilinato el piso que ocupa D. Octavio García Burriel.

Dar de baja un anuncio y farol luminoso a nombre de D. Manuel Fernández.

Autorizar a D. Francisco Torcal para introducir especies gravadas dentro de la población.

Desestimar reclamación de D. Luis María Aladrén, contra el cobro de arbitrio de agua por lavado de automóvil.

Se aprobó el presupuesto extraordinario formado como resultado del concurso de adjudicación de obras en la zona de Casas baratas.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Otorgar casa-habitación en el Parque, al primer peón jardinero, Félix Abenia.

Autorizar la apertura de los baños del Ebro.

Aprobar la reglamentación de la venta en el Mercado de Pescados.

Conceder 200 pesetas para arreglo del camino de Alfocea.

Devolver a D. Nicasio Jimeno la cantidad que interesa por haber sufrido equivocación al renovar un nicho.

Desestimar instancia de D. Francisco Gargallo, interesando el apeo de un árbol sito en el paseo de Ruiseñores.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en la relación que acompaña al dictamen.

Autorizar para construir edificio a los señores que se mencionan en el acta.

Anunciar concurso para la adquisición de uniformes con destino al personal del servicio de limpieza.

Expropiar parte de la casa núm. 1 de la calle de Romea.

Anunciar concurso para reformar la instalación del alumbrado de la calle de Alfonso.

Aprobar la recepción provisional de 385,69 metros lineales de bordillo y 999,63 metros cuadrados de adoquinado, colocados en la calle de Casta Alvarez.

Ceder a D. José Pelayo seis balcones, previo pago de 180 pesetas.

Recibir definitivamente las obras de adoquinado de enlace de las Rondas con la plaza de las Tenerías.

Autorizar para modificar la estructura de las cubiertas de tejados de las 18 Escuelas unitarias, y para substituir las cerchas de madera por metálicas.

Aprobar recepción provisional de las obras de embellecimiento del paseo del Ebro.

Que el señor Arquitecto municipal abone los gastos que ocasionen las obras de nivelación de aceras en la Avenida de Madrid.

Desestimar instancia de D. Pablo Marco, don Isidoro Ayala, D. Vicente Ejea y D. Eusebio Pérez, obreros adscritos al servicio de incendios, sobre prestación del servicio de chófers.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Nombrar a D. Casimiro Sarria, como Presidente del Tribunal de oposiciones, para proveer la plaza de mecánico auxiliar del servicio de incendios.

Anular la convocatoria para provisión por concurso de una plaza de Ordenanza.

Celebrar las oposiciones para la provisión de plazas de Oficiales primeros, segundos y terceros, taquimecanógrafas y mecanógrafas.

Desestimar la revisión de pensión solicitada por doña Eloísa Górriz.

Conceder la jubilación reglamentaria al peón de jardinería Pío Guillén.

Otorgar al primer Teniente de Alcalde, don Augusto Muniesa, 22 días de licencia.

Conceder al señor Síndico, D. Miguel López de Gera, tres meses de licencia.

Exceptuar de las formalidades de subasta las obras de modificación de rasantes de la Avenida del Siglo XX.

Adquirir tres mulos con destino al servicio de limpieza.

Designar a los señores Sánchez Guinsande, Comet, Marco y Castillo, para formar parte del Patronato del Parque de Zaragoza.

Sesión del día 22 de mayo.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar escrito de Alcaldía proponiendo condiciones relativas al arbitrio de solares.

Quedar enterado de un oficio de la Diputación haciendo presente su satisfacción por la intervención de la Alcaldía en los pasados sucesos.

Desestimar instancia de Maestros auxiliares interinos, solicitando aumento de sueldo y permanencia en sus cargos.

Quedar enterados de los nombres dados por sus propietarios a varias calles del barrio de Colón.

Substituir la denominación de paseo de Sagasta por la de Avenida de la República.

Proceder, cada Comisión, a la revisión de la obra municipal durante la Dictadura y Gobierno Berenguer.

Designar al Presidente de la Comisión de Gobernación, para cumplimentar a su llegada a Zaragoza a la Sociedad Coral "El Vallés".

Nombrar a D. Francisco Cavero para representar al Ayuntamiento en la Comisión que interviene en la conservación de la estancia histórica artística del Castillo de la Aljafería.

Otorgar una subvención de 50 pesetas a don Francisco Alfonso Baeta, para contribuir al pago de la última edición de su obra "Mi vida en el campo".

Practicar varias obras de albañilería en algunos edificios escolares, y facultar a la Junta de Primera enseñanza, para disponer de la consignación que figura en presupuesto para estos fines.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Exponer al público durante quince días las listas formadas por las Juntas repartidoras de los barrios, de las cantidades concertadas con el Ayuntamiento, relativas al arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes.

Efectuar las obras necesarias en el fieltro de Portillo.

Devolver al adjudicatario de las placas de rodaje, la fianza que tenía depositada en la Caja municipal.

Facilitar a D. Fulgencio Montañés un talonario para introducir vinos en el casco de la población.

Desestimar instancia de Aurelia Canudas interesando permiso para la venta de verduras en la plaza de Salameró.

Autorizar al concesionario del kiosco de la plaza de Paraíso para instalar 10 veladores.

Denegar instancia de Miguel Ostáriz interesando puesto de venta en la calle Azoque.

Anular recibo presentado a D. Melchor Martínez por colocación de muestras al exterior.

Aprobar dictamen anulando recibo por anuncio en la vía pública, a nombre de los señores Estremera y Calvé, extendiendo otro a nombre de D. Pedro Cabeza.

Dar de baja un anuncio instalado por D. Antonio Platero.

Anular recibo de D. Francisco Horcao, por anuncio.

Desestimar petición de D. Román Jiménez,

bre instalación de puesto de venta en calle Hospitalito.

Liquidar las cantidades que corresponde satisfacer a D. Francisco Gargallo por arbitrio de agua.

Quedar enterado del concierto celebrado entre el Gestor del aňanzamiento del arbitrio de bebidas espirituosas y la fábrica de cervezas Damm.

Desestimar reclamación de D. Gabriel Ruiz, contra el cobro de arbitrio de solares.

Denegar petición de D. Pedro Ruiz para instalar quiosco en paseo de Sagasta.

Desestimar instancia de D. Emilio Nebra, solicitando instalar un quiosco en Parque de Buenavista.

Denegar reclamación de D. Alejandro Infiesta sobre arbitrio de solares.

Exponer al público el padrón para la exacción del impuesto de carruajes de lujo.

Desestimar instancia de D. Rafael Alfonso sobre exención de arbitrio de solares.

Autorizar al propietario del café Royalty para instalar veladores.

Autorizar a D. Pedro Gasca para instalar veladores.

Dar de baja en el padrón de solares la finca propiedad de D. César García Burriel.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda.

Abrir concurso para la adquisición de uniformes de verano con destino a los empleados del Cementerio, guardas de montes y jardineros.

Ceder a D. Silvestre Molina un terreno en Portillo, 10, previo pago de 5.820 pesetas.

Sacar a subasta un terreno en San Lorenzo, número 35.

Anunciar las exhumaciones de las sepulturas de adultos, medianos y párvulos que caducan en el presente año.

Autorizar al Centro Naturalista Helios para vender viandas a sus socios.

Conceder al rematante de los pastos D. Pedro Gaye, el estiércol de la paridera del vedado de Peñafior.

Mantener el acuerdo de la fecha señalada para el derribo de la casa Manifestación, 13.

Autorizar a D. Pascual Romeo para practicar una toma de agua.

Desestimar instancia de D. Antonio Ibáñez interesando exención en el pago de agua.

Autorizar a D. José Gálvez para substituir por otro, un contador de agua.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Propiedades.

Conceder licencia para realizar pequeñas obras a los señores que figuran en la relación que se acompaña al dictamen.

Aprobar liquidación de las obras de adoquinado de la calle de Casta Alvarez, que asciende a 54.409'58 pesetas.

Construir en el barrio de Juslibol un Escuela de dos grados.

Aprobar recepción provisional de auto-tanque, adquirido para el servicio de limpieza.

Autorizar a D. Ignacio Bosqued para construir dos badenes.

Aprobar liquidación de las obras de embellecimiento del paseo del Ebro, por la suma de 53.114'77 pesetas.

Anular recibo de D. Leopoldo Abadía, por arbitrio de pies derechos en la vía pública.

Aprobar liquidación de las obras de pavimen-

tación de la calle de la Cadena, por 29.536'40 pesetas.

Autorizar a D. Agustín Ferrer para construir edificio.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Incluir a Blas Royo en el turno de porterías de escuelas.

Desestimar petición del obrero municipal Juan Muñío, interesando la efectividad en su cargo de interino.

Reintegrar en su cargo al chófer de la limpieza D. Angel Colomina.

Otorgar pensión a doña Pilar Val, viuda del Oficial primero D. Emilio Olivito.

Reintegrar en sus cargos a los obreros despedidos con motivo de los sucesos del año 1920.

Designar a D. Francisco Pineda para presidir las oposiciones para cubrir plazas de Oficiales primeros.

Devolver la fianza que por arbitrio de mondonguería tienen depositada los señores D. Angel Lana, D. Mariano Lafarga, D. Marcial Lobera y doña Felisa Vitores.

Autorizar para hacerse abastecedores de carnes a D. Antonio Rubio, D. Francisco Pérez, doña Consuelo Pérez, D. León Abadías, D. Antonio Soriano, doña Pilar Lázaro, y señores García, Martín y Moreno.

(Continuará).

SECCIÓN SEXTA

Escatrón. N.º 3.196.

Acordado por el Ayuntamiento de esta Villa, modificar las condiciones de la recaudación de los repartimientos generales, y aprobado por el mismo el pliego de condiciones por el que ha de regirse, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de la corporación, se abre concurso por el plazo de veinte días, a partir desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para que aquellos a quienes pueda interesar, lo soliciten mediante instancia debidamente reintegrada del Ayuntamiento, y con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado para el mismo.

Escatrón, 8 de agosto de 1931.—El Alcalde José Romeo.

Pina de Ebro. N.º 3.208.

Los pliegos de condiciones económico administrativas, formados por el Ayuntamiento de esta villa, para el arriendo en pública subasta del aprovechamiento en pastos por cinco años de Sierra Farled y Valderromero, además de las facultativas insertas en el BOLETIN OFICIAL extraordinario del 29 de julio último, se hallarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, por espacio de tres días, a los efectos del art. 26 del Reglamento, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pina de Ebro, 10 de agosto de 1931.—El Alcalde, Mariano Artigas.

Nonaspe.

N.º 3.239

Edicto.

D. Cándido Soler Jimeno, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de la villa de Nonaspe;

Hago saber: Que el día 14 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos de los pastos de los montes que a continuación se expresan:

| Núm. del catálogo. | NOMBRES DE LOS MONTES | Horas de subasta | Pastos para lanar | Tasación |
|--------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|----------|
| 89 | Mediana | 10 | 400 | 700 |
| 90 | Val de Batea Alta y Baja .. | 11 | 1.200 | 2.100 |
| 90 ^b) | Blanco de Matarraña | 12 | 1.400 | 2.450 |

La duración del contrato será por cinco años, siendo ésta la primera anualidad.

En el caso de resultar desiertas, se celebrará nuevamente otra subasta, a los diez días siguientes, o sea el día 24, a las mismas horas señaladas en la primera, bajo el mismo tipo de tasación, pliegos de condiciones y el de económicas formulado por el Ayuntamiento, los cuales se hallarán de manifiesto en la secretaría del mismo, durante las horas de oficina, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad a las prescripciones establecidas para la contratación de obras y servicios municipales de fecha 2 de julio de 1924.

Los gastos insertos en el BOLETIN OFICIAL extraordinario, para el señalamiento, entrega y reconocimiento final de los montes, correrá a cargo de los rematantes, así como el 10 por 100 a la Hacienda, reintegros y demás que ocasione la confección de los expedientes respectivos.

Nonaspe, 12 de agosto de 1931. — El Alcalde ejerciente, Cándido Soler.

Pina de Ebro. N.º 2.770'

Extracto de los acuerdos tomados por el ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa durante el mes de junio, que el Secretario que suscribe forma para su publicación.

Sesión extraordinaria del día 5.—Se constituyó el Ayuntamiento, siendo elegido para Alcalde don Mariano Artigas, para primer teniente D. Pablo Fanlo y para segundo D. Narciso Abenia, para regidor síndico D. Félix Galligo y para Depositario D. Antonio Fanlo Campos.

Determinaron el orden numérico de señores Concejales, para los efectos del artículo 119 de la ley Municipal, en esta forma:

Primero, D. Mariano Salvador Costa; segundo, D. Agustín Beltrán Mermejo; tercero, D. Antonio Fanlo Campos; cuarto, D. Félix Galligo Garanto; quinto, D. Gregorio Gayán Andrés; sexto, D. Vicente Zumeta Abadía, y séptimo, D. Juan Zumeta Royo.

Acordaron que las sesiones ordinarias tengan lugar todos los sábados de cada semana, a las nueve de la noche, hasta fin de septiembre, y a las ocho, en los meses restantes.

Sesión ordinaria del día 6.—Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones contenidas en la "Gaceta" y "Boletines Oficiales"

Aprobaron el extracto de acuerdos de mayo acordando su publicación.

Procedieron a la designación de las diferentes comisiones permanentes, para conocer de los diferentes ramos de la administración municipal, en esta forma:

De presupuestos y cuentas: el señor Alcalde D. Mariano Artigas y los Concejales D. Mariano Salvador y D. Félix Galligo.

De policía urbana: D. Vicente Zumeta, don Gregorio Gayán y D. Agustín Beltrán.

De policía urbana y rural: D. Pablo Fanlo, don Narciso Abenia y D. Juan Zumeta.

De primera enseñanza: D. Antonio Fanlo Campos y D. Félix Galligo.

Especial para asuntos de esta índole: el señor Alcalde D. Mariano Artigas y los Concejales don Mariano Salvador y D. Narciso Abenia.

Quedaron enterados de la certificación presentada por el Secretario, a que se refiere el artículo 295 del Estatuto municipal, para la formación del próximo presupuesto.

Quedaron enterados de la sentencia dada por el Juzgado de primera instancia en la reclamación de D. Blas Belled, por la cual se absuelve a este Ayuntamiento de dicha responsabilidad.

Quedaron enterados de las operaciones de contabilidad llevadas a cabo en el mes de mayo y de la existencia que resultó en fin del mismo, ascendente a 3.243 pesetas 49 céntimos.

Quedaron igualmente enterados de no haberse producido reclamación alguna contra la habilitación de crédito acordada por el Ayuntamiento en 25 de abril, y acordaron sean satisfechas a D. Vicente Zumeta 941'25 pesetas, que se le deben por resto de las obras ejecutadas en San Blas.

A propuesta del Concejal D. Agustín Beltrán, acordaron se proceda en los caminos y carreteras a limpiar de los árboles las ramas bajas que perjudican la traída de mieses a las eras, y acordaron varios pagos.

Sesión del día 13.—Fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de las disposiciones de la "Gaceta" y "Boletín".

Concedieron a Vicente Horta y José Casamián la autorización correspondiente para roturar, el primero, dos hectáreas de tierra en Galiana, y el segundo, una en Bardera, mediante las condiciones establecidas en la sesión de 9 de febrero.

El señor Alcalde dió cuenta de la conferencia tenida con los cultivadores de tierra en Talavera de la Reina, conforme se acordó en la sesión de 12 de mayo último, habiendo recabado un plazo para acordar entre sí la conveniencia que pueda o no hacerles, el aceptar las proposiciones de pago que se les hizo, sin que hasta la fecha hayan dado contestación; acordando se les invite nuevamente para que manifiesten su actitud, dando cuenta de sus resultados.

Vista una relación de datos fundamentales formada y presentada por el señor Ingeniero de Vías y Obras de la Excm. Diputación provincial, con motivo de las obras complementarias de la construcción de la carretera, de la que se deduce que este Municipio se halla en el caso de contribuir con la cantidad de 46.880 pesetas.

acordaron no prestar su conformidad, en atención a no hallarse este Municipio en las condiciones económicas suficientes para hacer frente a dicha subvención, aun dado el caso de hacerse uso de los medios que concede el capítulo 3.º, artículo 5.º, de la Ley, interesando únicamente a esta Corporación se reparen en dicho camino los desperfectos que existen en el trozo comprendido entre el río y la estación de ferrocarril y se ultimen los trayectos que hay sin terminar a éste y al otro lado del río, desviándolos a ser posible todo cuanto sea permitido para el enlace con el emplazamiento de la barca.

Asimismo acordaron, en virtud de las reiteradas excitaciones que para ello se venían dirigiendo por el mismo señor Ingeniero de Vías y Obras de la Diputación, desistir de la construcción del puente sobre el río Ebro, según se tiene acordado, en razón a que la potencialidad de este Municipio y vecindario, no cree esta Corporación que se halle en la situación económica suficiente para atender al pago de la subvención ofrecida para ello.

Acordaron conceder a Tomás Franco el establecimiento de una era en la Contienda, mediante las condiciones que aparecen en la sesión de 12 de enero, y que, respecto de las que por el indicado acuerdo fueron concedidas, se proceda a recaudar el canon, entendiéndose que renuncian los que no verifiquen el pago.

En atención a los inconvenientes observados para la construcción de escuelas en el soto, así como en el solar del ex convento, acordaron designar como único punto conveniente la finca rústica que D. Pedro Descartín posee en la proximidad del puente de San Miguel, y que por el señor Alcalde se hagan las gestiones necesarias cerca de dicho señor para la adquisición del terreno necesario.

Acordaron se proceda al arreglo de calles.

Acordaron igualmente se coloque en el dosel que existe en la presidencia del salón de sesiones, una alegoría o emblema propio del actual sistema de gobernación del país.

Que en la carretera que de la de Madrid a Francia parte para esta villa, se coloque una placa indicadora de la dirección a esta localidad.

Que por el señor Presidente se disponga lo necesario para llevar a cabo la formación de un proyecto para la construcción de un lavadero, eligiendo el punto más conveniente para su emplazamiento.

Acordaron, por unanimidad, se dé desde esta fecha el nombre de calle de la República, a la calle de Sused, en conmemoración al advenimiento de tan fausto acontecimiento; de Ramón y Cajal, a la del Hostal, en memoria de tan ilustre médico, y de Joaquín Costa, a la de San Francisco, en honor a tan distinguido aragonés.

Acordaron renovar el contrato con la Banda de música, en el sentido de satisfacer a la misma 200 pesetas, por amenizar en la plaza del 15 de junio al 15 de septiembre; que la Banda habrá de componerse continuamente de 15 individuos; que al director habrán de satisfacerse 500 pesetas anuales, con obligación de tener permanentemente cuatro educandos; continuando con el usufructo del salón y prestando los servicios de costumbre, cuyo contrato será por cuatro años.

Sesión ordinaria del día 20.—Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones contenidas en la "Gaceta" y "Boletines".

Acordaron formar y suscribir, por separado, la nota de los bienes comunales y del Estado, que el señor Ministro de la Gobernación interesa en su orden telegráfica, que aparece en el "Boletín Oficial" del 13 del actual.

Dió cuenta el señor Presidente de hallarse conforme D. Pedro Descartín en ceder el terreno necesario para la construcción del Grupo escolar en la finca de su propiedad; que por oportuna instancia, que formule el señor Alcalde en nombre de la Corporación, se solicite del señor Ministro de Instrucción pública, la aceptación del cambio del solar, confirmar la oferta de 45.000 pesetas, que se hizo anteriormente; que se remita copia de este acuerdo, con el oportuno plano, y se ruegue al señor Ministro la mayor diligencia en la resolución del expediente.

Dió cuenta el señor Presidente de haber quedado ultimado el contrato con el director de la Banda de música, en las condiciones acordadas en la sesión anterior.

Quedaron enterados de la cuenta presentada por el Procurador D. José Alvarez, de los gastos ocasionados con motivo de la demanda de D. Blas Belled, ascendente a 142 pesetas, acordando su pago.

Acordaron formular los pliegos de condiciones para el arriendo de pastos de los cinco lotes de los montes comunales Llanos, Barderas y Sardillas; leñas, pastos, regaliz y caza, de los Alterones, y pastos, de la mejana del Deslinde, suscribiéndolos por separado.

Sesión ordinaria del día 27.—En vista de unas instancias presentadas por los vecinos de esta villa Mariano Arcal y Bernardino Bielsa, solicitando edificar en el terreno de salida al soto, frente a la calle de San Cristóbal, acordaron, en principio, conceder tal autorización, mediante el pago de cincuenta céntimos por metro cuadrado que se ocupe, y demás condiciones que serán establecidas oportunamente.

Pina de Ebro, a 1.º de julio de 1931.—Vicente García.

Aprobado en la sesión de hoy, 4.—El Alcalde, Mariano Artigas.

Ruesta. N.º 3.205.

La plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Ruesta, 8 de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Alcalde, Francisco Sabio.

Salillas. N.º 3.285.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día de la fecha acordó arrendar en pública subasta los pastos de «El Prado» por el espacio de un año, bajo el tipo de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar el día trece de septiembre próximo a las diez de su mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y de no presentarse licitador alguno que cubra el cupo de aquélla, tendrá lugar la segunda el día 20 del mismo mes y a la hora indicada, con el 10

por 100 de rebaja y con las mismas condiciones.

Salillas de Jalón, a 16 de agosto de 1931.—El Alcalde, Eloy Langarita.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

Núm. 3.262.

GARCIA GARAYO, Félix; natural de Baracaldo, de estado viudo, profesión ajustador, de veintinueve años, hijo de Tomás y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Baracaldo, procesado por robo, causa 619-1930; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza secretaría del Sr. Serrano para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia por auto de veintisiete de julio último.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.263.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, en proveído de esta fecha, dictado en carta-orden de la Superioridad dimanante de la causa núm. 173 sobre lesiones, contra Pascual Gómez García; se cita por medio de la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a Mariano Gómez García para que el día diez y ocho del actual y hora de las diez y media comparezca a declarar como testigo al juicio oral de dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, trece de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, P. H., Antonio Pérez.

Tribunal Industrial de Zaragoza.

Núm. 3.255.

Cédula de citación.

El señor Juez Presidente ejerciente del Tribunal Industrial de Zaragoza, en el juicio promovido por Juan Siles García contra Francisco Oliveras González, en reclamación de pesetas, ha acordado se cite a éste mediante cédula inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,

por su ignorado paradero, para que el día veintidós del actual, a las nueve y media, comparezca ante dicho Tribunal, sito Democracia, sesenta y dos, al objeto de asistir como demandado al acto de conciliación o antejuicio que la ley previene, significándole que la copia presentada la tiene a su disposición en la secretaría, donde podrá recogerla.

Zaragoza, catorce de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Manuel Bibián.

Núm. 3.257.

Cédula de citación.

El señor Juez-Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza, en el juicio instado por Policarpo Oliveros Pérez, contra Antonio Fernández Tejedor, que tuvo su domicilio en esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, en reclamación de indemnización por accidente del trabajo, ha acordado se cite al expresado Fernández Tejedor para que el día cinco de septiembre próximo, a las diez, comparezca ante dicho Tribunal, sito Democracia, sesenta y dos, al objeto de asistir como demandado al acto del juicio verbal; apercibiéndole deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y significándole que de no concurrir seguirá el juicio en su ausencia sin retroceder, aunque después se personare en autos.

Zaragoza, trece de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El Secretario, Manuel Bibián.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.251.

Utebo.

D. Sabas Arbuniés, Juez municipal de Utebo;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas en juicio verbal sobre reclamación de cantidad, seguido en este Juzgado contra D. Simón Atance y Atance, vecino de Maranchón (Guadalajara), se saca en pública y primera subasta, por el término de veinte días la finca urbana siguiente:

Una casa, en el casco de la población de Maranchón, sita en la calle de la subida a la Iglesia, núm. 8, de catorce metros de extensión superficial (medida cuadrada); linda por derecha entrando Gabriela Fernández, izquierda Eugenia Atance y a la espalda Lorenzo Atance; tasada en mil quinientas pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el día cinco de septiembre próximo, a las once, se ha acordado vender dicha finca bajo la condición de no suplir los títulos de la propiedad de la misma, por haberlo así solicitado el actor conforme al art. 1497 de la ley de Enjuiciamiento civil, observándose en el remate las prescripciones establecidas en dicha Ley rituarial y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Utebo, a ocho de agosto de mil novecientos treinta y uno.—Sabas Arbuniés.—P. S. M., José García.